

dad; cada enfermo era para él un hijo a quien asistía con el tierno cariño del padre que vela solícito la salud del ser querido. Amigo leal i sincero; hombre honrado i virtuoso, jamas una mancha empañó la pureza de sus acciones. I si algunos, olvidándose de que era hombre, le echan en cara deslices imprescindibles a nuestra naturaleza fiaca i en todo limitada, puede contestárseles con aquel verso de Horacio al hablar de las obras de Virjilio: "*ubi plura nitens non ego paucis offendar maculis.*" Las lágrimas que regaron su tumba i el imperecedero recuerdo de su memoria son las pruebas mas elocuentes de que supo hacer el bien.

---

**PIO IX DEFENSOR DE LA LIBERTAD.**—*Discurso de incorporacion del reverendo padre provincial de los mercenarios, Frai Benjamín Rencoret, en su incorporacion a la Facultad de Teología, leída el 5 de enero de 1869.*

Señores:

Una de las glorias del presente siglo será, sin duda, el augusto soberano que, sentado en el mas bello trono del mundo, rije hoy los destinos de la cristiandad. Heredero del nombre de Pio VI i Pio VII, Pio IX lo ha sido tambien de sus dolores i de sus triunfos. Víctima de una revolucion sacrílega, se ha visto desposeído de sus dominios i obligado a buscar su salvacion en el destierro. Como esos dignos predecesores suyos, la voz de la impiedad lo ha maldecido, i en el corazon de cada uno de sus hijos se alza un altar, para venerarlo como al padre de las almas, como al digno representante de Jesucristo i al monarca bajo cuya mano benéfica viven felices los pueblos.

A pesar que el brazo divino se ostenta visiblemente protector de su sagrada persona i sumerje en el desorden la nacionalidad que se levanta sobre el despojo de los Estados que la impiedad le arrebató, los enemigos del bien se ciegan i continúan derramando en los espíritus la hiel del odio en que abundan para con el manso i benévolo Pontífice:

Todos los dias se les oye clamar contra el absolutismo i la arbitrariedad del Papa i de la corte romana. Pio IX es el tirano que impone un yugo de hierro a la inteligencia, que somete a dura servidumbre los pueblos, que todo lo absorbe bajo su mano, mediante una organizacion social i unas leyes, destinadas a hacer de los Estados peni-

ficios una monarquía absoluta, la mas restrictiva i tiránica. Pio IX, tambien, ejerce una influéncia fatal en los soberanos católicos. Con el imperio de la religion, les inculca principios retrógrados, que mantienen a los pueblos ajenos a las luces de la civilizacion i del progreso.

Esto dicen los enemigos de la Iglesia, i por desgracia, sus ideas adquieren cada dia nuevos prosélitos, especialmente en la juventud irreflexiva, que no duda creer como verdades las calumnias i los absurdos que difunde la prensa impía.

Las correspondencias enviadas de Europa a los diarios americanos, haciéndose de ordinario, eco de esa propaganda de difamacion, contribuyen poderosamente a arrebatarse de las almas el amor i el respeto que debe merecer a todo católico el augustó jefe de la Iglesia, i no es raro ver a ciertos órganos de nuestra prensa misma animados del espíritu mas hostil a cuanto tiene relacion con la Santa Sede.

Pero, si alguna vez esa calumnia contra los sumos Pontífices ha sido insostenible, lo es seguramente hoy cuando es un hecho histórico que Pio IX puede lejitimamente conquistar para sí el renombre del soberano mas liberal i de constante defensor de la libertad de los pueblos.

Tarea grata i fácil es evidenciar esta verdad, i yo he querido hacerla el objeto del discurso que los estatutos universitarios me prescriben en esta circunstancia.

## I.

Mui grande i mui hermosa debe ser la idea que encierra la palabra LIBERTAD, puesto que ningun gobierno del mundo ni el mas tiránico renuncia a llamarse liberal, i la demagogia misma pretende encubrir con el liberalismo sus desórdenes. Sin embargo, es una verdad de esperiencia que, léjos de la influencia i del espíritu católico, el culto i la práctica de la libertad no son mas que una odiosa mentira. Se habla de la libertad en Rusia, i este pais destroza la Polonia, como el buitres lanzado sobre su presa. Se habla de la libertad en Inglaterra, i la Irlanda jime víctima del hambre, del dolor i la desbastacion que le impone la Gran Bretaña. Se habla de libertad en Suiza, i bien conocidos son los sordos manejos i las restricciones impuestas al catolicismo por la tolerancia helvética. Se habla de libertad en Suecia, i la corporaciones del Estado, resistiendo a las jenerosas tenden-

amados hijos en Jesucristo, los príncipes, recuerden en fuerza de su piedad i relijion, que el poder real les ha sido confiado, no solo para gobernar el mundo, sino para proteger i suministrar un apoyo a la Iglesia. Defendiendo la causa de ésta, se defienden los intereses de su propio poder civil, en cuanto así contribuyen a la paz i verdadero progreso de sus Estados; i asegurando la libertad i tranquilidad de la Iglesia tienen derecho a esperar que la mano de Jesucristo proteja su imperio." (1) Bellas palabras, tomadas del gran Papa San Leon, que señalan a la autoridad civil una barrera sagrada que nunca debieran traspasar: la de la conciencia cristiana i la libertad de la Iglesia, tras de la cual prosperan todas las demas. Una vez herida ella; todas las otras desaparecen. Allí están, para demostrarlo, las persecuciones de los primeros siglos de la Iglesia; ahí tambien los sucesos de la desgraciada Polonia, en donde la opresion moscovita, para ahogar más eficazmente en los católicos la libertad de creer, les ha quitado la libertad de vivir.

## II.

Pero, no solo se esfuerza Pio IX en que se respete la libertad del cristiano, sino tambien los derechos i la libertad del ciudadano. Hablando de la suavidad que imprime al ejercicio del poder la influencia de la relijion cristiana, halla un medio de traer a la memoria de las autoridades el *juicio severo* que aguarda mas allá del sepulcro a los que mandan, i que los *poderosos* serán allí mas *poderosamente atormentados*, si en la tierra oprimieron a sus súbditos, en vez de rejirlos con justicia i con clemencia. (2)

Pero pasa mas adelante, todavía. Despues de incitar a los gobiernos al respeto de las lejitimas libertades de los pueblos, protesta con una enerjía llena de dignidad i de moderacion contra los abusos de poder que los oprimen. Cuando se trata de opresion, hai un gobierno que viene sin esfuerzo a la memoria, el de San Petersburgo. Las horribles persecuciones que han precedido a la destruccion de la nacionalidad de los polacos no pueden libertarlo del título de bárbaro con que tan justamente se le apellida. ¿Qué hicieron las grandes potencias europeas en bien de esa heroica victima de la crueldad moscovista? Mientras contemplaban impasibles los dolores i sufrimientos de la infeliz Polonia, el soberano mas débil, si se considera el número de súbditos i la

(1) Enciclica *Qui pluribus*, 1846.

(2) Enciclica *Nostis et nobiscum*. 1846.

extension de sus Estados, reclamó mil veces contra las atrocidades cometidas por los Césares del norte de Europa. La primera voz de un soberano que lamenta esas desgracias, una voz mezclada con algunos acentos de esperanza, se deja oír en el seno de un consistorio; luego se repite en medio del sacro colegio; i mas tarde, Pio IX. habla ya directamente al sucesor de Nicolas, i recuerda al Czar los tratados que sus predecesores habian celebrado con la Santa Sede i que siempre se habian visto violados por los emperadores; las promesas hechas solamente de las que en mas de una ocasion se habian burlado; los bienes de la Iglesia invadidos; la educacion del clero profanada por el cisma; interrumpida por la mas atroz tiranía; la correspondencia de los relijiosos con sus respectivos jefes i de los obispos con el Pontífice romano; exacciones i violencias que habian jurado no repetir jamas; i todo esto, con un lenguaje lleno de nobleza i de enerjia. A su vez, se dirige a los prelados católicos de Polonia i de Rusia, espresándoles cuánto deplora las insurrecciones de esos paises, porque ellas no producirán mas resultado que redoblar la tiranía del Gobierno ruso. Pero igualmente, refiere con vigor los sufrimientos de esa desventurada Iglesia, las violentas apostasias con que se le arranca de su seno a multitud de hijos, las crueles deportaciones a que se condena a los que permanecian fieles, las odiosas confirmaciones con que se les despoja, las prisiones, las barbaries, dignas de los antiguos Césares del paganismo, en presencia de las cuales los soberanos católicos deberian conmovirse i remediar males de tanta gravedad.

Pio IX, al fin, no se contenta con hablar i escribir; obra, i acredita un legado extraordinario en Moscow, que lleve las felicitaciones de la Santa Sede a Alejandro II por su coronacion i lo mueva a sentimientos de lealdad, de justicia i de clemencia en favor de los católicos de sus Estados. Obra, colocando en los altares a los bienaventurados Arnés Bóbola i Josafat, ambos mártires de la intolerancia de los Césares i del odio de éstos a la unidad católica. Obra, ordenando en Roma paces públicas porque Dios socorra a esa Iglesia tan indignamente perseguida; mandató que hizo afluir a la Basilica Liberiana cerca de ciento cincuenta mil almas, que, uniendo su voz a la del Pontífice, junto con él rogaban a la Virgen Maria que devolviera la paz i la libertad a los hijos de San Casimiro i de Juan Sobiesky.

Pero, no solo en Rusia, ha sostenido i reclamado la libertad de las almas. En Alemania, en Méjico, en Nueva Granada, en Italia, en donde quiera que, bajo pretesto de progreso i de libertad, gobiernos opresores han querido vejar i envilecer a los obispos, a las concien-

cias e instituciones católicas, allí ha hecho llegar su voz: Cada vez que prelados dignos se han mantenido en su deber contra esas invasiones, Pio IX los ha felicitado, los ha bendecido i exhortado a la perseverancia. Por el contrario cuando la Iglesia ha tenido que llorar la debilidad o cobardía de algunos de sus pastores, el actual Pontífice le ha hecho llegar su palabra severa i llena de santa energía.

¿Qué poder del mundo ha hecho mas por la libertad? ¿Será el racionalismo hipócritamente liberal, que siempre tiene en sus lábios esa palabra sagrada, que dice ama la libertad, al mismo tiempo que la hace cómplice de todas las iniquidades que destrazan el corazón de los pueblos?

### III.

Pero se objetará que Pio IX, es intolerante; que mas de una vez ha condenado la libertad de culto, la grande i preciosa conquista de los tiempos modernos que ha rehusado admitir en los estados de la Iglesia i consignar en sus leyes, i que, como los demas Papas, predecesores suyos, se manifiesta animado del espíritu de la inquisición.

Cierto: Pio IX, así como Pio VII i Gregorio XVI, ha condenado teológicamente el principio de la libertad de culto. Pero se olvida que, como Pontífice i Maestro universal no puede profesar otra doctrina i, conceder a los cultos del error i de la mentira el derecho de exhibirse al lado del culto purísimo del catolicismo, que mira i debe mirar como el único verdadero, el único grato a Dios.

Lo que no puede aprobar como teólogo, no puede consagrar como soberano temporal, inscribiéndolo en sus códigos. Si el rei de Roma protestara contra el soberano Pontífice, en esa inconsecuencia habria un ultraje a la verdad, en el que triunfaría el error. Habría, así mismo, un grave escándalo para los pueblos, que se verían hasta cierto punto autorizados para creer que, a los ojos del representante de Jesucristo, todas las religiones son iguales i que no hai esencial diferencia entre la de Jesus i la de Mahoma. Pio IX ha querido siempre alejar tales suposiciones, i con su hábil conducta, puede decirse que ha salvado el Evangelio, el buen sentido, su conciencia i su honor.

Mas, al lado de estos hechos, hai otros que conviene no perder de vista.

En primer lugar, prácticamente, la libertad de culto, apesar del gravísimo error que entraña, puede ser un progreso relativo i en ciertos casos un bien. En Rusia, la saludaria Pio IX como una conquista

ta feliz, como un beneficio para los católicos, tan perseguidos hoy. Además, la libertad de culto, por grande que sea el vicio de su esencia, es un hecho necesario e indestructible en muchos estados de Europa. Pío IX lo comprende, i ha declarado mas de una vez que los católicos, con ciertas reservas en los principios, con toda seguridad de conciencia, podian suscribir ese régimen i aplicarlo legalmente, cuando se hallaren al frente de los negocios públicos. Eso es lo que pasa en Bélgica i en Francia, bajo el gobierno del actual Pontífice. Igualmente, sin haber dictado en sus códigos la lei que establezca la libertad de culto, practica una tolerancia tan benévola i en tal estension, que no se vé ejemplo de ella en ningun pais europeo, sobre todo en los países disidentes.

“La verdadera tolerancia, fruto de la ilustracion i el buen sentido, dice Sauzet (1), la que profesa, no la ignorant e-prescindencia de ciertos gobiernos acerca de los principios religiosos, sino la suave benevolencia para con las personas, es la que se practica en Roma, hasta en sus últimos límites. Se ha abusado de ella, aun en las mas santas basílicas, con irreverencias que han contristado a los fieles i escandalizado a los mas frios e indiferentes. . . .

Cada cual sigue allí en paz su creencia i su culto. Roma ha sido, en todos tiempos el refugio de los judios, i estos la designaron con el nombre de paraiso, en la edad media, cuando inexorablemente los perseguia la Europa en todas partes. Hoy mismo ofrece Roma un asilo protector al pueblo enemigo de su fé. Ese pueblo tiene en Roma mismo una sinagoga i un barrio en donde puede obligar a los propietarios a recibirle a la vez que tiene la libertad de salir de él para habitar en cualquier sitio de la Ciudad Eterna. Solo se le obliga a la observancia de las leyes generales de la policia religiosa, i en el resto de la ciudad goza de iguales franquicias a la que se le otorga en el barrio que forma su dominio. Uno de los muchos beneficios hechos por Pío IX es la abolicion completa de tantas trabas como en Roma tenian los judios, ménos onerosas por cierto que las que pesaban sobre ellos al principio de este siglo, en el centro de la civilizacion protestante. . . .

Los protestantes tienen tambien que agradecer a la ilustrada política de la corte romana. Cada legacion tiene en su palacio una capilla, en que los nacionales i los extranjeros de su comunión van a ejercer libremente su culto. “Cuando el viajero, dirijiéndose de

(1) *Rome devant Europe*, par M. Fauzuela, 11<sup>a</sup> edición.

Roma hácia la admirable basilica de San Pablo extra-muros, dice monseñor Platier, obispo de Nimes, llega hácia la puerta que cierra ante sus pasos el límite de la ciudad, contempla allí cerca los cipreses destinados a formar el melancólico ornato de un sementerio en que descansan los disidentes a quienes sorprendió la muerte en la Metrópoli del catolicismo" (b).

Así, Pío IX, como soberano temporal, deja a sus Estados toda la libertad religiosa que pueden autorizar sus altos deberes i su misión de Pontífice. Lo que no sucede, ni a un soberano católico, ajeno a la dignidad sagrada de que el rei de Roma se halla investido, le sería lícito conceder. Apesar de las restricciones que la conciencia le obliga a imponer en sus leyes, ni sus súbditos ni los extranjeros tendrán jamás derecho para quejarse.

¿A qué quedan reducidas, entónces, las razones con que se pretende acusar al Papa de intolerante, porque no sanciona la libertad de culto? ¿No valdria mas emplear esas recriminaciones contra las leyes tiránicas que pesan sobre tantos miles de católicos que jimen víctimas de una cruel opresion de conciencia, en medio de la civilización de que se enorgullecen algunas naciones europeas? ¿Con inmensa justicia no debían maldecirse mejor las sangrientas persecuciones ejercidas, a la sombra de un gobierno liberal, en Francia en 1789 i en España en 1835 i 36, i lo que en estos momentos se hace sufrir al clero en este último país por la demagogia que se ha allí entronizado? I en plena paz, hoy mismo, ¿no contrista el alma la situación de los católicos en Inglaterra, Suecia i Rusia?

#### IV.

Se dice, así mismo, que la Corte romana es enemiga de la libertad política. Pero ¿cuándo? Quisiera que se citase una sola época del reinado de Pío IX en que esa hubiera sido su conducta.

Al comenzar su gobierno, nadie pudo hacerle esa inculpacion. Mu al contrario, los otros soberanos de Europa se alarmaron i quisieron representar al rei de Roma que daba demasiado ensanche a libertades peligrosas, en vista de la organizacion que bajo su mano paternal cobraban los Estados de la Iglesia. De un extremo a otro de la península, se le aclamó como el rejenerador de Italia. Llegóse a hacerlo aparecer como revolucionario. Pío IX, que solo ambicionaba colmar de bienes a su pueblo, rechazó indignado esa odiosa gloria que quería dársele, contento solo con manifestar al mundo que abrigaba un vehé-

(b) Carta pastoral sobre la cuestion romana.

mente deseo de que sus Estados gozaran de los beneficios de una libertad juiciosa, regulada, sin los azares de los pueblos en donde impera el régimen de la licencia.

Consecuente con estos principios, desterrado en Nápoles, dicta el célebre *motu proprio* que anuncia a sus súbditos nuevas instituciones que, sin herir la independencia del soberano, permitieran al pueblo tomar una parte mayor en el gobierno del Estado. Vuelto a su libertad, realizada su promesa, i la administracion central de los Estados del Santo Padre toma una forma que, al mismo tiempo que se acerca al mecanismo de los gobiernos europeos mejor organizados, corresponde al carácter propio del gobierno de los papas i a las exigencias i deseos legítimos de los pueblos sometidos a su autoridad.

## V.

Pero el Santo Padre, se dice tambien, odia el régimen constitucional i el gobierno republicano. *¡Error!* esclama, haciéndose cargo de esta objecion, el sabio prelado a quien acabo de citar. “¿Cuándo Pio IX ha dicho a Bélgica, a España o a Francia: detesto vuestras cámaras i vuestro senado, como un obstáculo al bien de vuestro pueblo? Lo que el Santo Padre ha hecho es rechazar doctrinas subversivas al orden público, que se presentaban bajo el patrocinio de la simpatía que despierta en las masas una forma de gobierno que la asocia a la acción de su autoridad. Lo que él lamenta no es el abuso de las cámaras de Suecia o de Dinamarca, que tanto restringieron la libertad de los católicos, porque la conducta observada en la representación de esos países prueba que, a mas del despotismo de los Césares, puede haber el de las asambleas, i uno no acierta a pronunciarse acerca de cuál sea mas opresor. Esto ha comprendido Pio IX, i defensor de la libertad de los pueblos, no podía callar. Ha visto que bajo Luis XVI el pueblo frances era mas esclavo que bajo el yugo de la convencion; así como lo que han ganado en libertad la Iglesia i la sociedad en la sustitucion, hecha en la Italia rejenerada, los antiguos poderes por las formas constitucionales: de ahí, la proposicion 77 del *Syllabus* (1), por la cual tanto se han conmovido, aun los católicos mas adictos a Roma, por no haber meditado el verdadero espíritu de Pio IX.”

Nó: el Santo Padre no condena la República ni ninguna forma de gobierno. Si ha exhortado a los católicos en presencia de los horrores del falso liberalismo, ha sido para recordarles sus sagrados deberes

(1) *Novarum institutionum quas constitucionales appellant, petitiones et progresus civili religioeque societati universim prodesse censendi sunt.*



con la Iglesia i su conciencia misma. Ha deplorado los excesos de los que, bajo el nombre de libertad, han aprisionado a la Iglesia, han amargado los días de los pastores i hecho jermir al pueblo fiel. No ha maldecido las formas representativas: en mas de una ocasion, es cierto, ha dicho cuán de temer es que los pueblos que así se hallan gobernados, caigan en la anarquía i el desórden, i que, en ellos, mas que en otro alguno, se exija mayor virtud en los individuos. ¿No encierra esto una gran verdad? ¿No es el sistema republicano i todos los que llaman el pueblo a formar parte de las legislaturas los que reclaman en las masas mas ilustración i mas amor a la Iglesia, si han de conservarse incólumes los derechos de ésta i los intereses de la moral? La esperiencia diaria ¿no está demostrando el inmenso mal que causan, en los altos puestos de la representacion nacional o de la magistratura, individuos de malas ideas relijiosas?

Por último, se hecha en cara a Pio IX no haber introducido en sus Estados la forma representativa, i dar el ejemplo de una monarquía absoluta, en un gobierno que debia ser todo desprendimiento para el soberano i libertad para sus súbditos. Sobre esto, escuchemos al ántes citado Obispo de Nimes. “¿Quién niega, dice, las tempestades de la libertad en los gobiernos constitucionales! Puede conseguirse que ellas no tengan serios inconvenientes en algunos Estados. Pero en los Estados pontificios, esos sacudimientos, no solo serian peligrosos, sino fatales i sin compensacion. Príncipes de la paz, como su divino Maestro, así como él los Papas deben gobernar en la paz. Tienen un poder demasiado débil, para lanzar periódicamente a su reino en las agitaciones inseparables del voto popular, i tienen por otra parte, una autoridad muy alta i sagrada, para que a una cámara le fuera lícito herirla con sus censuras i neutralizarla con su decision suprema. Las dificultades que se suscitaran al rei ofenderian tambien al Pontífice, i turbarian, no solo la vida de Roma, sino la marcha de todo el mundo. Dejad, pues, al Padre Santo tranquilo en el gobierno de sus dominios; no queráis imponerle esas formas de gobierno; no lo desprestijies a los ojos del mundo, sosteniendo que realizará el bien si se acepta semejante réjimen.” (1)

Razones de clara evidencia, que desvanecen una objeccion destinada a presentar como enemigo de la libertad política al mas liberal de los soberanos.

Fácil seria, tambien, demostrar que las libertades civiles han hallado en Pio IX un defensor jeneroso, i que nada vale quanto se di-

[1] Carta pastoral citada.

ce por los enemigos del catolicismo para hacer ver lo contrario. Dejando subsistente cuanto habian hecho en ese sentido sus predecesores, Pio IX. ha dotado a Roma con leyes dignas de su alta ilustracion i del acendrado amor a su pueblo. “Los códigos penal i de comercio i las mejoras realizadas en el civil, revelan, dice M. Sauzet, de cuanto es capaz la intelijencia i el corazon de un rei en quien se unen el talento i el amor al bien que la religion es capaz de inspirar.”

Lo que Pio IX. rechaza es lo que nunca será lícito aceptar al tutor de la razon i de la fé, al defensor del órden i la moral: el desfreno de la prensa, el elevar a la categoria de un acto lícito los crímenes ofensivos a la desencia i el pudor. Si con dolor mira esos males en otros Estados, los aleja de su suelo, obediendo a los preceptos divinos i a los dictados de su corazon, que solo sabe amar i bendecir a los pueblos que tienen la felicidad de ser por él gobernados.

Aquí doi término a mis reflexiones, sobre el tema que, con vuestra induljencia me he propuesto desarrollar (1). Pero no me es dable dejar la palabra, sin espresaros mi profundo agradecimiento por el honor que habeis querido hacerme, llamándome a ocupar un lugar al lado vuestro. Esta bondad de vuestra parte empeña tanto mas mi gratitud, cuanto no veo en mí título alguno que pueda hacerme digno de ese honor. Sin duda, así lo habeis hecho para estimularme a cobrar nuevo amor por los estudios a que la Facultad, a que desde hoy pertenezco, se consagra. Yo me esforzaré en cuanto mis aptitudes lo permitan, por corresponder a vuestros deseos, i si carezco de la abundancia de luces i talento que en vosotros admiro, me sobrará entusiasmo para asociarme a vuestros trabajos en el humilde puesto que me toca.

Esta honra se dobla para mí, si considero al digno miembro de la Facultad de Teología i Ciencias sagradas a quien vengo a suceder. El asiento que me ofreceis ha sido largos años ocupado por un religioso cuyo nombre es una ilustracion para las letras i para el claustro, i al llenar en este momento el deber de trazaros algunos rasgos de su vida, experimento el mas grato placer, tributando el debido elogio a la memoria del maestro i del hermano querido.

El reverendo padre frai Joaquin Ravest habia nacido en Quillota

[1] El autor debe una explicacion a sus amigos acerca del tema del presente discurso. Aprovechando sus numerosos apuntes sobre las misiones de Arauco, habia formado sobre esta interesante materia su discurso, cuya lectura tuvieron algunas personas la bondad de oírle. Pero necesitaba rectificar datos importantes, i este trabajo le demandaba aun mayor tiempo. Entre tanto, se acercaba el de llenar las prescripciones universitarias para su incorporacion, i hubo de abandonar el primer tema adoptando este otro.

el 16 de agosto de 1804. Le cupo la suerte de tener unos padres virtuosos que, si no pudieron legarle grandes bienes de fortuna, le inspiraron desde luego el sentimiento de la piedad i un ardiente amor al estudio. Al lado de un religioso venerable, tio suyo, comendador en tónces del convento de los religiosos mercenarios de ese pueblo, pasó hasta la edad de catorce años sin otra ocupacion que adquirir, junto con las primeras lecciones del latin i de la filosofía, el aprendizaje de las virtudes que lo prepararon a ser mas tarde un distinguido religioso. A esa edad recibió el hábito en una comunidad que habia contado, entre sus mas ilustres hijos a varios miembros de la familia del reverendo padre Ravest.

A su advenimiento a Santiago, donde iniciaba su noviciado, le aguardaban pruebas bastante fuertes. Era una época de grandes agitaciones políticas. Los claustros se vieron en mas de una ocasion, amagados por los azares de las frecuentes revoluciones que conmovian al pais. A esta suerte de inquietudes se añadieron para el jóven novicio las que provenian de su familia. Sus padres, pobres i sin recursos; le representaron con urgencia todo el bien que podia hacerles si desistia de su piadoso intento. Nada perdonaron para obligarlo a dejar el claustro: Pero invencible en su resolucion, emitió sus votos en 17 de octubre de 1821 i cuatro años mas tarde recibia el órden sacro, en las últimas ordenaciones hechas por el Ultmo. señor Rodríguez Zorrilla, ántes de partir al destierro.

Su virtud i talentos le hicieron luego ocupar diversos cargos en el claustro. Fué sucesivamente profesor de filosofía, teología i cánones; maestro de novicios i secretario de provincia en varios gobiernos. Todavía existen, en buen número, discipulos suyos que recuerdan con agradecimiento el vivo interes que sabia inspirarles por los estudios sagrados.

Pero lo que formaba el carácter del R. P. Ravest, la virtud que en él mas admiro, es su amor por el hábito que vestia i por la órden religiosa a que perteneció.

Fresca se hallaba todavía la memoria de la ardiente persecucion que soportaron las comunidades regulares de parte del gobierno que, por dicha, no duró largo tiempo para Chile. Sea una natural aversion hácia la vida monástica o el cebo de la codicia por las temporalidades de los conventos, o ámbas cosas a la vez, el hecho es que se emplearon todo jénero de acechanzas por arrebatarles sus hijos. La autoridad civil gestionó eficazmente cerca del nuncio apostólico, entonces residente en Chile, i solo en la órden de la Merced hubo, en

ménos de un año, hasta 27 de octubre de 1824, sesenta i tres secularizados.

Entre los relijiosos que supieron contrarrestar con firmeza esa accion destructora i que no cedieron a las amenazas i los halagos de que muchos de sus hermanos faeron víctimas, es grato recordar al Rev. P. Ravest. En esa desigual contienda, se le vió asumir un valor i una enerjía, en que desgraciadamente contó pocos imitadores, para hacer presente al gobierno civil su temeridad i su injusticia, despreciar las mas lisonjeras promesas, i finalmente, no desalentarse al contemplar la defeccion de muchos, junto con la clausura de los noviciados.

El Rev. P. Ravest, despues de haber sido comendador de la casa grande, fuè elegido provincial en 1845, i su gobierno marca una época de gloria para la órden mercenaria. El infatigable promovedor de los estudios, en medio de circunstancias las mas azarasas, pudo entonces imprimirles un vuelo inmenso. Vosotros, señores conoceis sus ideas a este respecto.

En el discurso de incorporacion a esta Facultad, pudo revelaros toda la importancia que daba al cultivo de las ciencias en el claustro (1).

Rodeado de hábiles maestros, entre los cuales con suma gratitud consigno el nombre del señor presbítero don Juan de Dios Romo, realizó en los claustros de la Merced un plan de estudios, en nada inferior al de los mas acreditados establecimientos literarios de la capital. En una seccion especial, se dió acceso a todos los jóvenes pobres que revelaran aptitudes para la adquisicion de la ciencia.

El supremo Gobierno apreciando en lo que valian los esfuerzos del Rev. P. Ravest, quiso honrarlo con un premio especial, acompañado de la siguiente nota:

Santiago, setiembre 30 de 1848.—“Reverendo Padre:—“En la ausencia de esta capital de V. P. R., me ha sido sumamente satisfactorio entregar, al padre comendador frai Cayetano Madrid, una caja con las armas de la República, para que la pusiesen oportunamente en manos de V. P. R.

“Este público testimonio del Gobierno en una ocasion solemne, era debido al celo con que V. P. R. dió entre las órdenes regulares el primer ejemplo de introducir o restablecer los buenos estudios, a la constancia con que los sostiene i adelanta, admitiendo a su participacion gratuita un número considerable de individuos de fuera de esos Claustros; i es debido, sobre todo, al buen órden i a la disciplina verdaderamente monástica, que desearia el Gobierno se jeneralizase i pro-

[1] *Anales de la Universidad de Chile*, tom. 5.º, pág. 121.

dajese en la educacion de los jóvenes religiosos i de que ha cuidado V. P. R. con no ménos celo que del cultivo intelectual de sus subalternos.

“Para la consecucion de tan altos e importantes objetos, es casi de mas advertir que, tanto V. P. R. como los demas prelados regulares, deben contar con la mas decidida cooperacion del Gobierno; lisonjéame por mi parte en creer que las mismas comunidades emplearán sus esfuerzos en contribuir a la educacion moral e instruccion industrial de las clases mas necesitadas del pueblo.—Dios guarde a V. P. R.—*MANUEL BÚLNEZ*—El Ministro de Instruccion Pública.—*Salvador Sanfuéntes.*”

El R. P. Ravest era un sacerdote lleno de celo por las almas. Sus trabajos en bien de su comunidad jamas le impidieron dedicarse a la direccion espiritual de seglares i de religiosos. Pero el objeto que mui particularmente llamaba su atencion era el pueblo. Jemia, al ver los estragos que en él podia hacer la ignorancia en las verdades religiosas. Eso le obligó a consagrar ciertas épocas del año a las misiones i ejercicios espirituales. Acompañado de algunos miembros de su comunidad pasaba nueve i a veces mas dias en los cuarteles, en las cárceles, ocupado en ese santo ministerio.

Su palabra en la cátedra sagrada, era animada i elocuente; Poseia en el mas bello grado la gracia de la improvisacion. Dotado de los mas ricos conocimientos en la Sagrada Escritura i los Padres de la Iglesia, su predicacion era sólida a la par de amena e interesante. Nunca olvidarán, los que fueron sus alumnos, las sábias lecciones que sobre este ramo de la ciencia sacerdotal solia darles, i un texto acerca de esta materia, redactado por un notable profesor de literatura, no contiene, en su mayor parte, sino los preceptos de oratoria del sábio religioso.

Por circunstancias que no es del caso esponer en este lugar, el R. P. Ravest no aceptó el nuevo réjimen de vida en que ha entrado la órden de la Merced. Ello le dejó en libertad para entregarse del todo a su ocupacion favorita, el ministerio cerca del pueblo. Desde 1824, era capellan del rejimiento de Artillería; pero, desde su separacion del claustro, puede decirse que lo era de todos los cuerpos de línea de la capital. A todos ellos hacia estensivo el celo i la actividad con que se esforzaba por su instruccion religiosa i por la moralidad de sus costumbres.

Estos trabajos asíducs, llevados mas allá de lo que sus fuerzas lo permitian, pusieron fin a su vida. Su muerte, acaecida en 23 de ja-

nio último, fué bien edificante. El que habla es testigo del profundo amor revelado por él en esos momentos, a la obediencia i pobreza relijiosas. Estas virtudes, unidas a su apostólico celo, le habrán obtenido, sin duda, la recompensa eterna.

---

*MEDICINA. Enfermedades que mas comunmente atacan al soldado en Chile; sus causas i profilaxis.—Tesis propuesta por nuestra Facultad universitaria de Medicina para el certámen por ella abierto en 1867, i tratada por el facultativo don Adolfo Murrillo.*

El ejército es lo que lo hacen ser  
el reclutamiento i su jénero de  
vida.

Levy.

En el estado actual del servicio de sanidad del ejército en Chile, el estudio perfectamente escrupuloso i fundado de la presente tesis llega a ser de muy difícil realizacion.

La estadística hospitalaria aun no está establecida; i las medidas que actualmente se toman para principiar a arreglarla, tienen que estrellarse con mil inconvenientes que solo el trascurso de algunos años i una modificacion profunda en el servicio podrán allanar.

Por la carencia de facultativos mas o ménos competentes, i por la exigüidad de la recompensa, nuestros batallones no tienen cirujanos; i las plazas donde existen guarniciones, el cuidado de los enfermos es entregado a individuos sin mas título de suficiencia que el que ellos mismos se dan o el que, sin estudios competentes, han adquirido en una mala práctica.

Esto es lo que ordinariamente sucede, salvo una que otra excepcion.

Por eso se nos dispensará si en el curso de este trabajo nos permitimos hacer afirmaciones i exhibir datos que nos sean personales, cosas a que pudiéramos tener derecho por el roce constante que hemos tenido con el ejército aun desde ántes que tuviéramos una personalidad científica.

Previos estos antecedentes entremos en el estudio de las enfermedades que mas comunmente atacan al soldado en Chile.